



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.60.-10

Sexagésima
Sesión Ordinaria
07 de diciembre de 2016

Tema:

Autorización para compensar al personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, con una remuneración única, por la realización de jornadas extraordinarias de trabajo realizadas fuera del horario establecido en su contrato y en sábados, domingos y días festivos, durante el año de 2016.

Fundamento legal:

Artículo 70, fracciones I y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 92 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF; Artículos 10 fracción II y 14 fracción III de la Ley Orgánica de la PAOT; inciso b) Jornadas excedentes del apartado G) Otras Prestaciones, del Numeral V de las Políticas Generales para la Administración de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF aprobadas en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el 8 de abril de 2014; y segundo párrafo del numeral 1.5.3 de la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos Humanos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos, que a los servidores públicos adscritos a la PAOT, se les compensen las jornadas extraordinarias de trabajo realizadas fuera del horario establecido en su contrato y en sábados, domingos y días festivos, durante el año de 2016, hasta por la cantidad que resulte de la distribución equitativa de los ahorros obtenidos del presupuesto autorizado al capítulo 1000 "Servicios Personales", una vez cubiertas todas las obligaciones fiscales y salariales del presente ejercicio fiscal, en función de los niveles salariales y los días laborados por los servidores públicos.

Asimismo, se instruye a la Coordinadora Administrativa para que en la primera sesión del próximo ejercicio fiscal, informe a los Miembros del Consejo los montos entregados a los servidores públicos de la PAOT.

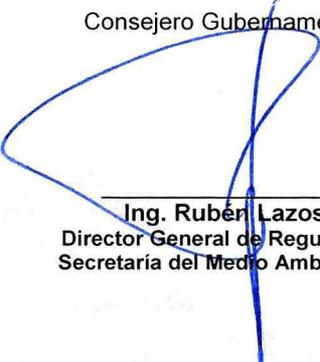
Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente



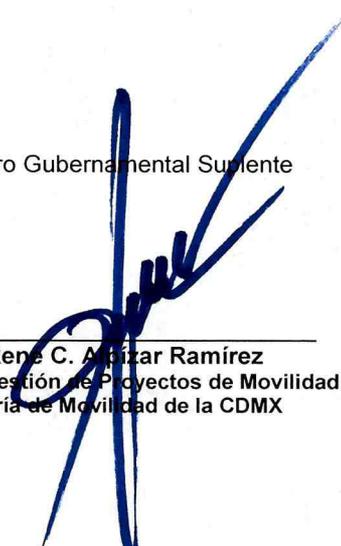
Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente



Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental
Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente



Lic. René C. Arvizar Ramírez
Director de Gestión de Proyectos de Movilidad
Secretaría de Movilidad de la CDMX



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

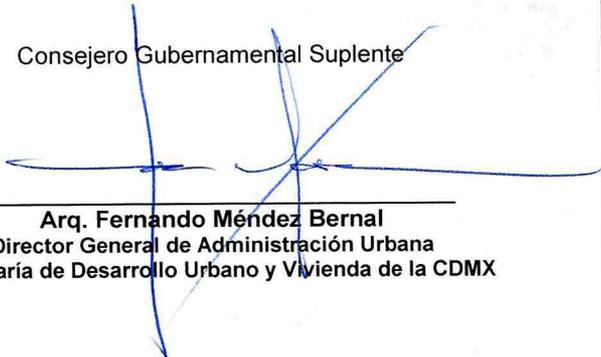
Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.60.-10

Sexagésima
Sesión Ordinaria
07 de diciembre de 2016

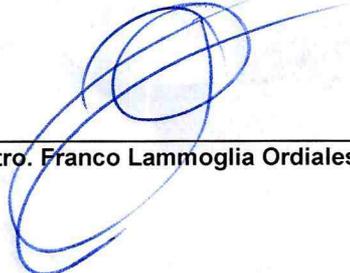
Consejero Gubernamental


Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez
Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente


Arq. Fernando Méndez Bernal
Director General de Administración Urbana
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

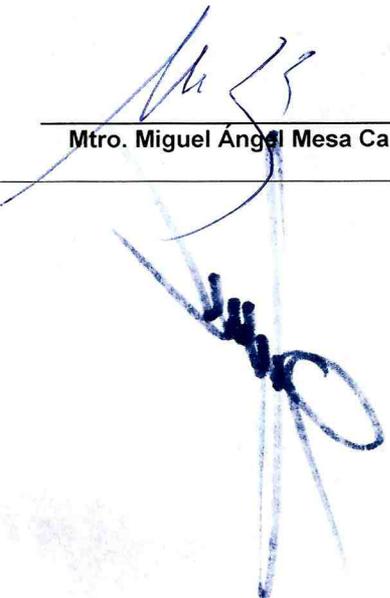
Consejero Ciudadano


Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano


Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano


Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez